**1.-Grado de consecución de los objetivos**

Este apartado está cumplido ampliamente, pues los objetivos eran:

-Actualizar el Cuaderno Provincial de Orientación.

-Revisar recursos actualizados de Orientación específicamente en relación a las tutorías de ESO .

-Elaborar material impreso y digital

-Detectar e intercambiar buenas prácticas orientadoras.

-Análisis de la práctica orientadora: Nuevas necesidades de la orientación en ESO.

**El trabajo ha cubierto plenamente lo que pretendíamos al plantear el Grupo de Trabajo.**

**2.-Nivel de interacción entre los participantes.**

**La participación de los miembros del grupo ha sido muy importante**, prácticamente no se ha faltado salvo en los casos en que ha sido imposible la asistencia por tener actividades en los centros que han imposibilitado acudir a las reuniones ( visita de inspectores, problemas graves en los centros, actividades que requerían nuestra obligada presencia,,,) .Además, esto no ha repercutido en la a labor de elaboración de documentos.

Además, **el trabajo que hemos aportado a este Grupo, es el fruto del trabajo realizado por muchos compañeros y compañeras, que en las distintas localidades se reúnen durante el curso escolar** para trabajar en equipo temas de orientación, fundamentales para nuestro quehacer diario en los IES y más aún en estos tiempos de cambio de normativa.

**Sin duda, la creación de este Grupo de Trabajo contribuye a la interacción entre orientadores/as de toda la provincia, en un trabajo coordinado.**

**3.-Grado de implicación en su contexto educativo 4.-Efectos producidos en el centro tras la trasferencia de lo aprendido.**

Como ya recogíamos en el proyecto del Grupo de Trabajo:

El presente trabajo tiene **repercusión en el alumnado, familias y profesorado** a través de la información sobre estudios que se les brinda, que se puede canalizar fundamentalmente a través de las tutorías de ESO , Bachillerato , Ciclos Formativos, FP Básica, dotando de contenido actualizado la orientación académico-profesional.

**También repercute positivamente en todos los profesionales que desarrollan la labor de orientación en la provincia en el análisis de su práctica orientadora.**

**5.-Productos, evidencias de aprendizaje que se han adquirido.**

El mayor producto y el más conocido de nuestro trabajo como grupo es la “ Elaboración del **Cuaderno de Orientación** “, que año tras año sigue siendo referente para alumnos, padres y profesores, para conocer cuales son las alternativas regladas y no regladas de futuro, especialmente después de 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

 Pero hay productos, que no siendo tan tangibles, son también importantes como es el trabajo en equipo, **la puesta en común de los problemas y el ofrecer alternativas de ayuda** para muchos compañeros/as que trabajan de manera aislada, etc…( No debemos olvidar que el orientador/a es en muchos casos el único componente del Departamento junto con el profesor/a de Pedagogía Terapéutica a diferencia de otros departamentos de los IES).

**6.-Destacar aspectos que hayan resultado interesantes.**

Además de la **confección del Cuaderno** de Orientación, que ha supuesto una puesta en común de normativa, son de destacar las **aportaciones realizadas por expertos** que han estado acudiendo a nuestras reuniones. Por señalar algunas, la última ha sido la de la Asociación de Autismo de Cádiz, la de Proyecto Hombre que suele acudir ya desde hace varios años, así como las visitas de los miembros del Equipo Técnico Provincial, entre otras.

Me gustaría subrayar la labor de **coordinación realizada po**r el Coordinador del Área de Orientación Escolar y Profesional, **José Antonio Quintana**, sin el cual no hubiese sido posible coordinar un trabajo a nivel provincial. Todos hemos valorado los esfuerzos realizados por él, especialmente en un curso en el que la normativa ha estado saliendo con tanta tardanza.

**7.-Destacar aspectos susceptibles de mejora.**

**El Cuaderno ha salido de imprenta algo tarde** por diversos motivos. El principal ha sido la demora en salir publicada la nueva normativa legal. Ha sido este un año, de grandes cambios y de gran incertidumbre que nos ha hecho ser cautelosos a la hora de incluir información en el Cuaderno.

Esperemos, aunque no confiamos en ello, que el año próximo, las instrucciones y las novedades normativas se publiquen con el tiempo de antelación suficiente para que no se retrase la edición del cuaderno.

De nuevo nos hemos planteado **la idea de renunciar a un tener un Cuaderno en soporte papel** y realizarlo mejor en soporte digital, pues es más fácil incluir las modificaciones y subsanar los errores. Pero, el papel es aún hoy algo más cercano a las familias de nuestro alumnado y, por qué no decirlo, a alguno de nosotros.